

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECHNODIGITAL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DE DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y seis del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía TECHNODIGITAL S.A.; ubicada en la Cdma. Kennedy Norte, calle Francisco Illescas #150 entre Justino Cornejo y Nahín Isaías; Edificio Centro del Norte, Piso 2 Oficina 4; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas los siguientes accionistas: el Sr. TEÓFANES LIZARDO GARCÍA LOOR, propietario de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos, el Sr. FAUSTO ENRIQUE JÁCOME LÓPEZ, propietario de cuatrocientas acciones y con derechos a cuatrocientos votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades, realizadas durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier punto relacionado con cualquiera de los anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la reunión el Sr. Teófanés Lizardo García Looor y se designa a la señorita Daniela García Robles para que actúe como secretaria del Gerente General, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada pasa al expediente respectivo y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de los Accionista y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.

Se conoce, en primer término el informe que presenta la Comisaria de la compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015, luego de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar, tanto el informe de la Comisaria, así como la Memoria anual del Gerente General.

F

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$ 22.859,06, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 3.428,86, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) US\$ 16.251,87, se destina para pagar el Impuesto a la Renta; c) US\$317,83, se destina para la Reserva Legal de la Sociedad, y, d) US\$ 2.860,50, se distribuirá como utilidades a los accionistas.

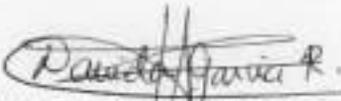
No habiendo otro asunto del cuál tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo se da lectura al actas, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes, y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas.



TEOFANES LIZARDO GARCÍA LOOR
Gerente General - Presidente de la Junta



FAUSTO ENRIQUE JACOME LÓPEZ
Accionista



DANIELA ALEJANDRA GARCIA ROBLES
Secretaría Ad-Hoc